UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 0640 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Univ. Nacional de Itapúa **Lugar (5)** Encarnación.
Repartición (3) Fac. de Ciencias Jurídicas **Pedido Interno (6)** 10/2022
Dependencia (4) Fac. de Ciencias Jurídicas **Fecha (7)** 18/08/2022
SEÑORES (8) Neri Javier Caballero Paret. Servicio Técnico JC
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
		Mantenimiento / Reparación de aire acond. tipo split de 18000 BTU			
1		Limpieza de condensadora, evaporadora, cereta y filtro	1	265000	265000
2		Provisión y cambio de capacitores	1	100000	100000
3		Mano de obra	1	50000	50000
4		Provisión y carga de gas refrigerante	1	130000	130000
5		Mano de obra	1	50000	50000
6		Provisión y cambio de termostato alámbrico, con relay de 24V y transformador 220V/24V	1	40000	40000
7		Mano de obra.	1	30000	30000
		Total			665000

SON: Seiscientos Sesenta y cinco mil guaraníes ++

(18) Plazo de entrega: 5 días a partir de la recepción de O.S. emitida **Lugar de entrega (19)** Fac. de Ciencias Jurid.
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 240 / 243.

Sec. Administrativo
Lic. María Elena García
Enc. Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Decano
Abog. Gustavo B. Miranda V.
DECANO
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Escaneado con CamScanner